

# UNA APROXIMACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL CONFLICTO SOCIAL ADOLESCENTE EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS

**Miguel Ángel Gurbindo Marian**

Diplomado en Trabajo Social, trabajador social de la Sección de Protección a la Infancia, Dirección General de Familia, Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte. Gobierno de Navarra.

## RESUMEN

El conflicto social adolescente constituye una realidad compleja y multidimensional cada vez más presente en el marco de las sociedades occidentales, donde se expresa en diferentes escenarios y bajo múltiples patrones de conducta. Hunde sus raíces en lo personal, en los vínculos familiares, en las relaciones de apego y en el maltrato en la infancia. Las políticas migratorias, pensadas fundamentalmente para la gestión del flujo migratorio, han puesto de manifiesto una nueva tipología de conflicto social adolescente, asociada a la secuencia del proyecto migratorio de las figuras parentales, así como a las políticas de integración social de las sociedades de acogida.

**Palabras clave:** conflicto social, adolescencia, conducta, exclusión social, proyecto migratorio.

## 1.- PRESENTACIÓN.

*“No puede haber sociedad humana que carezca de conflictos: una sociedad tal sería una sociedad no de amigos, sino de hormigas. E incluso si fuera obtenible, existen valores humanos de la mayor importancia que serían destruidos al lograr esa sociedad, y que por tanto nos disuadirían de intentar producirla. Por otra parte, es cierto que debemos producir una reducción del conflicto. Así tenemos aquí un ejemplo de pugna de valores o principios. Este ejemplo muestra también que las pugnas de valores y principios pueden ser valiosas y esenciales además para una sociedad abierta<sup>1</sup>.”*

La integración social como reto de las sociedades complejas, ha pasado en estos últimos 50 años de ser una cuestión abordada casi exclusivamente desde parámetros de carácter económico-laborales, a moverse en un nuevo escenario.

<sup>1</sup> Citado en: Blank, Carlos (2003) “Popper Centinela de la Libertad” en Centro de Estudios Económico Sociales, Tópicos de Actualidad (Venezuela), pp. 5-6

Escenario denominado por algunos autores como postmodernidad (J.Habermas, 2008), sociedad del riesgo (U.Beck, 2007)<sup>2</sup> sociedad líquida (Z. Bauman, 2003)<sup>3</sup> o sociedad de la individualización. En cualquier caso, un nuevo escenario donde confluyen en el tiempo nuevas perspectivas e indicadores vinculadas al tratamiento de lo personal y social, así como a la diversidad identitaria y la cuestión de la ciudadanía. Es en este sentido y en el contexto de integración social de la modernidad tardía, cuando el fenómeno de la inmigración está poniendo de manifiesto las dificultades existentes. Ya sean de tipo político, económico, social y/o cultural para el reconocimiento, gestión e integración social de lo culturalmente diferente. La diferencia cultural, o mejor dicho, la significación que de ella se hace, pasa a constituir en este nuevo tiempo, un elemento más en la nueva configuración del conflicto social.

Dentro de este contexto definido por el cambio, la flexibilidad y la diversidad cultural asociada al fenómeno migratorio, es de señalar las especiales dificultades por las que están pasando en sus procesos de integración social, algunos de los y las adolescentes extranjeros/as. Menores entre 12 y 18 años que han venido en base a procesos de reagrupación familiar y que constituyen un grupo, (que en ningún caso debe de ser considerado como representativo del total de adolescentes inmigrantes que llegan a nosotros/as) en el que su transición vital por la adolescencia se ha visto supeditada y condicionada por las características y exigencias del proyecto migratorio de sus figuras parentales. Esto es, en un contexto territorial, social y cultural extraño, en el que aumenta su grado de vulnerabilidad al no disponer de estrategias y redes de apoyo de carácter relacional y familiar propios de su país de origen.

Desde este artículo pretendo aproximarme a esta realidad generadora de conflicto social en el ámbito adolescente. Conflicto social como fenómeno diferenciado en tanto que, asociado a las características del proyecto migratorio, así como a las consecuencias de las políticas de integración social en las sociedades de acogida. Las razones que me han llevado a ello y que entiendo justifican este trabajo son dos: en primer lugar la constatación de que la población de origen extranjero (con residencia en Navarra) en situación de conflicto social está sobrerrepresentada<sup>4</sup> en los diferentes niveles del sistema de protección a la infancia. En segundo lugar y derivado de la anterior premisa, la necesidad de confirmar o refutar la siguiente hipótesis de partida:

---

2 BECK, U. (2003): La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas, Paidós, Barcelona.

3 BAUMAN, Z. (2003): Modernidad líquida, Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF.

4 En estos momentos la población de origen extranjero objeto de atención del Sistema de Protección a la Infancia en Navarra supone el 52% de la población total atendida. Si consideramos que su población de origen en la banda de edad 12-18 años supone el 10% en relación a la misma banda de edad en cuanto a la población de origen autóctono, se puede decir que su representación es 10 veces mayor a la que le debería corresponder.

*“La población adolescente de origen extranjero en situación de conflicto social constituye en si misma una realidad diferenciada del resto de situaciones de conflicto social en la adolescencia”*

*“Dicha diferencia hunde sus raíces en la secuencia del proyecto migratorio de sus figuras parentales, así como en las políticas de integración social de la sociedad de acogida Navarra.”*

Los datos, situaciones y argumentos que van a dar sentido y contenido a este artículo provienen de los resultados obtenidos de una investigación de carácter cuantitativa, establecida desde la técnica del análisis documental, que con este mismo propósito acabo de realizar. Para ello, y desde dicho paradigma cuantitativo he tomando como universo de estudio el total de expedientes (110) correspondientes a la población adolescente institucionalizada por motivo de conflicto social y/ o reforma. Esto es, en los diferentes programas de acogimiento residencial (Centro de Observación y Acogida, residencias de protección en conflicto y residencias de reforma o de cumplimiento de medidas judiciales, en régimen abierto, semiabierto o cerrado) llevados a cabo en la Comunidad Foral de Navarra, a lo largo del año 2008 y bajo responsabilidad de la Dirección General de Familia, adscrita al Departamento de Asuntos Sociales del Gobierno de Navarra.

Por último y como epígrafes o apartados referenciales de este trabajo, me aproximaré a: 1) como breve marco teórico y desde una perspectiva analítico-descriptiva, al estado de la cuestión en las nuevas representaciones del conflicto social en el contexto de la modernidad tardía; 2) en un segundo epígrafe al análisis en cuanto al impacto de la población adolescente de origen extranjero en el Sistema de Protección a la infancia de Navarra; 3) en una tercera parte a una breve descripción de las características psicosociales de los menores objeto de análisis; 4) en cuarto lugar estableceré una descripción de la secuencia y guión en la construcción de los factores de riesgo asociados al proyecto migratorio; 5) en un quinto epígrafe me referiré al efecto de las políticas de inmigración en dichos menores y sus contextos familiares; 6) en sexto lugar estableceré un análisis de las nuevas conductas y escenarios asociados al conflicto social adolescente de origen extranjero; y 7) por último, una valoración del Sistema de Protección a la infancia como respuesta.

## **2.- EL ESTADO DE LA CUESTIÓN EN LAS NUEVAS REPRESENTACIONES DEL CONFLICTO SOCIAL.**

La dimensión grupal en sus formas de expresión del conflicto social, si bien es cierta y esto se hace evidente en la historia personal y colectiva de los individuos, no es la única, ya que a lo largo del tiempo, el conflicto social ha supuesto y sigue suponiendo diferentes puntos de inflexión en el individuo en la construcción

y evolución de su proyecto vital. En este sentido y desde la postmodernidad autores como Jürgen Habermas<sup>5</sup>, Zygmunt Baumann, Richard Sennett<sup>6</sup> o Robert Castell<sup>7</sup>, plantean una deslocalización del conflicto social desde lo grupal a lo personal. Habermas (desde su teoría de la crisis del capitalismo post industrial) hace una vinculación con la teoría de los sistemas, en la cual el sistema sociedad es entendido de forma separada de un sistema complejo de subsistemas sociales o instituciones de socialización que van a configurar el llamado “mundo de la vida”<sup>8</sup> (A.Schutz, 1993). Será en este contexto donde el individuo se encuentra a sí mismo solo, desorientado y con problemas no solo en su integración social sino y de forma más específica en su interacción sistémica. En este doble proceso de integración (social y sistémica) es donde va tomando nuevas señas de identidad el conflicto social, en tanto que no se trata solo de un escenario de conflicto con macro estructuras cerradas y exteriores al individuo, sino de un espacio social donde el individuo entra en conflicto con gran parte de los contextos o sistemas referenciales de su existencia (familia, empleo, educación...Por su parte Z. Bauman y en el contexto de lo que él denomina como “sociedad líquida”(Z. Bauman,2003) describe una nueva perspectiva del conflicto social del individuo, cuyas señas de identidad son las contradicciones y las tensiones no solo sociales sino también existenciales, las cuales se ponen de manifiesto en el espacio de las relaciones humanas.

Bauman habla del tránsito de una modernidad sólida, estable, repetitiva y previsible a otra modernidad líquida, voluble y flexible en la que los modelos y estructuras sociales ya no perduran lo suficiente como para asentarse y seguir orientando las costumbres del individuo. De esta manera, los referentes que hasta hace poco daban seguridad, confianza, previsibilidad y duración, se debilitan progresivamente, dando paso a escenarios de inseguridad y confusión. El individuo ve debilitados sus lazos emocionales y sociales, a la vez que se ve obligado a estar dispuesto a cambiar permanentemente de estrategias adaptativas, así como abandonar compromisos y lealtades para con sus iguales. A esto mismo se refiere R. Sennet cuando habla de la corrosión del carácter (R. Sennet, 2003). Este autor plantea como hasta este tiempo, la vida de las personas ha venido estando organizada desde el pensamiento a largo plazo, lo cual aportaba previsibilidad y estructura a la vida cotidiana de las personas. Este aspecto permitía la asunción de compromisos y responsabilidades a largo plazo, así como un espacio emocio-

---

5 HABERMAS, J.(2008): El discurso filosófico de la Modernidad. Katz Editores

6 SENNET, Richard. (2003): La Corrosión del Carácter, Editorial Anagrama, Barcelona.

7 CASTELL, R. (2002): Las Metamorfosis de la cuestión social, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.

8 Término acuñado por Alfred Schutz en su “teoría de la acción”. El mundo de la vida es el ámbito donde viven los actores, donde formulan los proyectos de acción, y desde donde se abordan las relaciones intersubjetivas que establecen los actores sociales.

nal dominado por el individuo. La confianza, la reciprocidad, la solidaridad y el compromiso constituían valores esenciales en la vida de las personas en cuanto que suponían el sustrato de sus relaciones interpersonales. Sin embargo, en este nuevo tiempo, la organización de la vida de los individuos pasa a estar organizada desde el corto plazo, estructurando un modelo de pensamiento y relaciones basadas en la Imprevisibilidad, en el cambio continuo y desbocado, más allá de la capacidad del individuo de adaptarse a la velocidad en que este se produce, y donde cada día es preciso reinventarse y comenzar de nuevo. Se plantea así una nueva mirada en la que lo personal se estructura a partir de:

- La inexistencia de previsibilidad en la vida cotidiana.
- Una visión de la experiencia en su concepción más amplia, en claro desuso.
- La exigencia de disponibilidad permanente al cambio.
- El refuerzo del concepto de precariedad, haciendo del trabajo un elemento contingente.
- La creatividad desde una concepción competitiva como referencia obligatoria.

Por último, R. Castell (2002) hace referencia al concepto de *"Desafiliación"* para poner de manifiesto un nuevo escenario social donde el individuo va perdiendo sus vínculos con las instituciones dadoras de sentido: *"...Se postulan nuevas sociabilidades flotantes que ya no se inscriben en apuestas colectivas, donde las interacciones a través de proyectos comunes pudieran aportar sentido a las interacciones"*.

De todo lo anterior se puede concluir que asistimos a un nuevo tiempo en el que el conflicto social se estructura sobre nuevas señas de identidad, como son: el riesgo y la flexibilidad, en un contexto deslocalizador del espacio de la colectividad al de la individualidad. ,

Según U.Beck (2003) *"...en esta forma de vivir la propia vida, las personas deben cargar con la responsabilidad y culpabilidad individual y muchas veces también hacer frente solas a lo que antes solía abordarse colectivamente como destino y clase"*.

Será desde esta perspectiva, en la que el conflicto social es vivido desde la individualidad, desde la confrontación con uno mismo y los sistemas de referencia, desde la que me acercaré al escenario de la población adolescente de origen extranjero institucionalizada por motivos de conflicto o riesgo social.



### **3.- LA POBLACIÓN ADOLESCENTE DE ORIGEN EXTRANJERO EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN NAVARRA, UNA APROXIMACIÓN A LOS NÚMEROS.**

Una primera aproximación a los datos de la tabla N° 1 pone de manifiesto en primer lugar una mayor presencia (4 puntos porcentuales) de población de origen extranjera comparativamente con la población de origen nativo. Lo cual no justifica en sí mismo, la alarma social y el discurso establecido sobre la magnitud y el impacto (más allá del producido en el ámbito sociofamiliar de las familias afectadas) del fenómeno del conflicto social adolescente. Fundamentalmente en lo que población de origen extranjero se refiere. No obstante y si tomamos como referencia los valores relativos en cuanto a la incidencia o peso sobre sus poblaciones de origen, si que hay motivos para la preocupación. Esto es, dada la sobre-representación que se produce en función del origen. Mientras los/as usuarios nativos (ver gráfico N° 1) constituyen un 0.2% de su grupo poblacional de origen (población total de adolescentes<sup>9</sup> con nacionalidad española entre 12 y 18 años) los/as usuarios de origen extranjero suponen con respecto a su población total de adolescentes un 2%. Todo lo cual supone un porcentaje 10 veces mayor que el de sus iguales de origen nativo. La explicación a esta realidad obedece (y en ello está fundamentada la hipótesis que ha dado sentido a este trabajo), a determinadas características asociadas al proyecto migratorio, así como a la confluencia en el tiempo de numerosos indicadores de exclusión social y estilos de vida condicionados por la adaptación a las exigencias del contexto de acogida. Todo ello hace de esta población una realidad diferenciada no solo en términos poblacionales, sino y como posteriormente veremos, en la propia tipología del conflicto, en su respuesta conductual, así como en los escenarios donde ésta tiene lugar. Respecto a la diferenciación por sexo, se observa en ambos grupos una menor proporción de las chicas con respecto al grupo de los chicos, (en torno a 9 puntos) acentuándose dicha diferencia en el caso de los/a adolescentes de origen extranjero. La explicación de nuevo está en los modelos de socialización ya que la población masculina sigue siendo socializada desde roles competitivos. Se mueven en grupos de iguales en los que predomina la presión de grupo y la lucha por el control y liderazgo del espacio social, posibilitando el desarrollo de conductas más discrepantes, agresivas y en su caso delictivas.

En el caso de la población femenina, el modelo de socialización se establece desde roles menos competitivos, sin la presión de la competitividad por el espacio

---

9 Dado que la banda de edad objeto de análisis corresponde a los 12-18 años y con el objeto de situar poblacionalmente a los/as usuarios atendidos, se ha tomado como marco de referencia el total de alumnos matriculados en los ciclos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller correspondientes al curso escolar 2007/2008. En base a ello, el total de alumnos en esa banda de edad ha sido de 27600, de los cuales 24900 son de origen nativo, mientras que 2700 lo son de procedencia extranjera.

o el liderazgo social. Así mismo su mayor grado de empatía y facilidad para expresar los sentimientos, le posibilitan mayor facilidad para la resolución pacífica de conflictos.

#### **4.- CARACTERÍSTICAS PSICOSOCIALES ¿DE QUIÉN ESTAMOS HABLANDO?**

Las señas de identidad de la población objeto de estudio son en su mayor parte (más allá de la heterogeneidad del ámbito de procedencia) bastante parecidas en cuanto a que mantienen:

Una media de edad situada en los 16 años, no observándose en este caso desviación por razón de sexo. El intervalo más prevalente está situado en los 15-17 años, periodo definido por la OMS como el de la adolescencia media. Corresponde con el fin de la obligatoriedad de la enseñanza académica. Para la mayoría de los usuarios/as objeto de estudio (que no han conseguido superar la ESO) supone pasar a un espacio sociolaboral cuyo referente principal es ya el mundo del adulto.

- Una tipología y estructura familiar, en la que predomina la monoparentalidad con un 48% de incidencia en ambas poblaciones, por encima de la tipología de familia nuclear (33%) y las de carácter reconstituida cuya incidencia es del 13%
- Un nivel académico marcado de manera general por el fracaso escolar, ya que la práctica totalidad de los/as usuarios transitan por el ámbito educativo muy por debajo del nivel curricular que les correspondería por edad. Tan solo un 33% de ellos/as está situado en el espacio de la ESO. De los cuales el 20% está siendo usuario/a de las medidas organizativas de atención a la diversidad: diversificación curricular, año de permanencia, ciclo adaptado, etc., Únicamente el 10% restante está en el nivel que por edad les correspondería. En cuanto al resto de alumnado, la acumulación de retraso académico, su correlación con la conflictividad en el aula y la falta de estímulos familiares, hace que gran parte de ellos/as acaben terminando la enseñanza obligatoria en programas alternativos a los itinerarios normalizados: Unidades de Currículo Adaptado (UCA) y/o Programas de Iniciación Profesional (PIP).
- Una adscripción económica en origen de tipo medio-bajo, que debido a la trayectoria y las oportunidades vitales con las que han contado, se han quedado sin posibilidades de movilidad social ascendente. Muchas de ellas sin trabajo, o de una gran precariedad, teniendo que recurrir en muchos casos al apoyo de la familia extensa como medio para la subsistencia
- Un patrón conductual altamente conflictivo, puesto de manifiesto mediante episodios repetitivos de: absentismo escolar, consumos, conductas dis-

ruptivas, conflicto familiar, relaciones de riesgo y actividades predelictivas-delictivas. Todo ello con un grado medio-alto de intensidad y sin factores de protección asociados al ámbito familiar, escolar o relacional que puedan sancionar y reconducir dichas conductas.

Estamos hablando, de un sector de la población adolescente y joven situado en un nivel de conflicto multiproblemático y cuya causalidad está determinada, en gran parte, en un contexto de interacción con sus ámbitos referenciales:

- Personal
- Familiar
- Social
- Escolar
- Laboral
- Judicial

Ámbitos referenciales que en la mayor parte de los casos propician y se convierten en factores de riesgo favorecedores de convivencias, procesos, conductas, aprendizajes, etc., que dan lugar a procesos de socialización patológicos, en tanto que tienen lugar en: 1) contextos de convivencia familiar altamente conflictiva; 2) procesos de integración formativo-laboral altamente deficitarios; y 3) serios problemas en los procesos de socialización primaria y secundaria.

## **5.- EL PROYECTO MIGRATORIO UNA SECUENCIA GENERADORA DE CONFLICTO.**

En este apartado pretendo reflejar uno de los dos elementos que justifican en sí mismo la aparición de una nueva tipología de conflicto social. Es el caso de la secuencia migratoria llevada a cabo por los referentes familiares de los usuarios/as objeto de investigación, entendiendo que en el transcurso de la misma van apareciendo gran parte de los factores de riesgo, generadores de dicha tipología de conflicto social.

La idea de migrar constituye un acto derivado del significado o subjetividad que el individuo da a las condiciones objetivas de existencia. Supone en definitiva el resultado de una evaluación que las personas hacen de sus diversas opciones de empleo, recursos económicos y desarrollo de su proyecto vital. En nuestro caso, la motivación a la hora de tomar la decisión de migrar es en la gran mayoría de los casos de carácter económico. Esto es, en base a los efectos producidos por los modelos económicos de carácter interno (corralitos, feriado bancario, procesos de dolarización...), los cuales, produjeron grandes recortes en gastos sociales, impagos salariales, desempleo, etc. Unido a todo esto, habría que señalar también, y como componente añadido y mencionado por la mayoría de los/as referentes familiares, la necesidad de huir de un contexto social altamente conflictivo y violento. Es pues un proyecto migratorio no de ida y vuelta sino con el objetivo de



asentarse y reconducir su proyecto de vida en el país de acogida. Dicho proyecto responde en la mayoría de los casos a la siguiente secuencia.

- La mujer madre (fundamentalmente del área latinoamericana) es en la mayor parte de los casos primera figura que emprende o inicia el proyecto migratorio.
- Dicha decisión supone un periodo de separación prolongada en el tiempo de los hijos (entre uno y cuatro años), dejándolos al cuidado de su pareja o bien de la familia extensa.
- Esta situación de separación propicia en la mayor parte de los casos una ruptura-trastorno emocional y desajustes en el vínculo y el modelo de apego seguro de la madre con sus hijos.
- En muchos otros casos, la falta de atención y supervisión de las figuras parentales, provoca en los menores contextos de desprotección y /o deprivación afectiva en los que se producen episodios de maltrato y /o abuso sexual de carácter intra-extrafamiliar.
- Muchas de las madres/padres inician nuevas estructuras relacionales de carácter afectivo, con las que tienen nuevos hijos/as.
- Una vez regulada su situación administrativa y tras un periodo de separación de entre uno y cuatro años, se inicia normalmente el proceso de reagrupamiento familiar.
- Tras el reagrupamiento, los hijos/as una vez en contacto con la madre tienen que reelaborar su relación de apego con una figura desconocida y ausente (debido normalmente a las características del marco laboral en el que está inmersa)
- Aparecen nuevas figuras parentales masculinas, así como nuevos hermanos de diferentes parejas.
- Contexto cotidiano con diferentes indicadores de exclusión social asociados al ámbito del empleo, vivienda, relacional, educativo, hacinamiento...
- En las hijas adolescentes y como respuesta: conductas sexuales inadecuadas y de alto riesgo, con resultado de embarazo y maternidad adolescente
- En los chicos conductas disruptivas, predelictivas y delictivas.
- En ambos casos tendencia a la formación de bandas de carácter comunitario, bajo rendimiento escolar (bajos niveles de integración con iguales de la sociedad de acogida)
- Sentimiento de frustración en los menores ante el incumplimiento de las expectativas formadas.
- Sentimiento de fracaso en las figuras parentales al no haber podido hacer realidad las expectativas establecidas.

**Primeras consecuencias.** La decisión de migrar de manera secuencial (primero las figuras parentales y posteriormente los hijos/as) supone un periodo de separación temporal con carácter prolongado, entre los hijos/as y la figura materna (excepto en las familias norte y sudafricanas, en las que dicha figura es habitual que se quede con los menores hasta el momento del reagrupamiento). Dicha separación, (en la mayor parte de los casos de entre 3 y 6 años) produce una cadena de elementos desestabilizadores de la estructura familiar: 1) la unidad familiar se queda sin la principal figura de apego para los/as menores, quedándose al cargo en unos casos de la figura paterna (excepto en el caso de la emigración norte y sudafricana) y en otros de la familia extensa (abuelos/as, tíos...), constituyéndose todos ellos en grupos con una alta vulnerabilidad; 2) los/as menores quedan en esta situación convertidos en sujetos pasivos del proyecto migratorio de sus padres, produciéndose en muchos casos una ruptura-trastorno emocional y desajustes en el vínculo y el modelo de apego seguro de la madre con sus hijos. Así mismo se produce un decaimiento en el rendimiento escolar, un mayor índice de participación en bandas juveniles situadas en contextos predelictivos-delictivos; 3) en muchos otros casos, la falta de atención y supervisión de las figuras parentales, provoca en los menores, contextos de desprotección en los que se producen episodios de maltrato y /o abuso sexual de carácter intra-extrafamiliar (es de señalar como en más del 70% de los casos atendidos aparecen episodios de abuso sexual, ya sea como primer motivo de la intervención, o como elemento presente en su trayectoria vital); y 4) aparición de nuevas figuras adultas en la estructura familiar, esto es, derivado en muchos casos del inicio por parte de ambas figuras parentales, de nuevas estructuras de carácter afectivo, con las que tienen nuevos hijos/as. En el caso de las familias de origen latinoamericano es de destacar que el 87% de las estructuras familiares se salen fuera del modelo tradicional de familia nuclear, siendo un 50% de carácter monoparental con una mujer como figura responsable. Por último es de destacar que el 20% de los entornos familiares son de carácter reconstituido, siendo habitual el que estén formados por una figura masculina y la mujer con los hijos/as procedentes de anteriores uniones afectivas (de hasta dos y tres parejas).

**El reagrupamiento familiar.** Una vez regularizada la situación administrativa (ya sea mediante el permiso de trabajo o por el denominado "arraigo") de las figuras parentales que iniciaron el proyecto migratorio, se da habitualmente paso al proceso administrativo que les permita reagrupar su familia en el país de acogida. Normalmente a estas alturas y debido a la situación de vulnerabilidad en la que han estado las figuras parentales, se han podido establecer nuevas relaciones afectivas ya sea de una o de la otra parte, por lo que (al menos en nuestro caso de análisis) las personas reagrupadas suelen ser únicamente los hijos/as que dejó al cargo de su pareja o familia extensa. En este contexto habría que hablar de tres tipologías diferenciadas en cuanto al reagrupamiento de dichos

menores: 1) los nacidos en el país de acogida una vez que su familia se reagrupó o bien producto del establecimiento de nuevas estructuras afectivas dando lugar a las llamadas familias reconstituidas.; 2) Los niños/as objeto de reagrupamiento con un tiempo corto de separación, o que dicho proceso les ha pillado en edades tempranas (2-7 años); y 3) Los menores cuyo reagrupamiento familiar se produce después de largo tiempo de separación (3-7 años) y coincidiendo con el proceso vital de la adolescencia.

En los dos primeros casos no suele haber problemas, en la medida que excepto las relaciones con la familia extensa (que indudablemente se ven cortadas), apenas si tienen consolidadas relaciones entre iguales y todavía no hay elaborado un sentimiento identitario de pertenencia. Además desarrollan casi por completo todo su proceso de escolarización en el país de acogida. En el tercero de los supuestos (adolescentes reagrupados) es cuando se produce un mayor daño, en tanto que:

- El cambio se produce en medio de una de las transiciones vitales más importantes como es la adolescencia.
- El reagrupamiento familiar en esta edad supone así mismo el abandono de las redes socio-personales, construidas a lo largo de la infancia y adolescencia.
- La pérdida de un sentimiento de pertenencia cultural interiorizado a lo largo de los años y que se pone en cuestión al entrar en un nuevo contexto para el/ella, complejo y extraño.
- El/la menor tiene que volver a enfrentarse de nuevo a un sentimiento de abandono. La primera vez cuando la madre/padre inicia el proyecto migratorio y les deja al cuidado del padre o de la familia extensa. El segundo de ellos al tener que separarse de la que hasta entonces había sido su referencia familiar.
- El/la menor debe de entrar a formar parte de un sistema educativo diferente al que ha estado socializado. En muchos casos incluso cuando ya había terminado en su país dicho proceso formativo (en muchos de los países latinoamericanos la enseñanza obligatoria no va más allá de los 14-15 años), y estaban inmersos en procesos de integración laboral.
- Los/as menores deben de tener que reelaborar su relación de apego con su madre. Una figura desconocida, idealizada y ausente. Ausente durante los años de separación, y ausente de nuevo en el país de acogida a causa de las condiciones laborales en las que habitualmente está inmersa.
- Deben por último acostumbrarse a nuevas figuras parentales masculinas, así como a nuevos hermanos/as procedentes de diferentes parejas sentimentales.

## **6.- LAS POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL ¿CÓMO LOS TENEMOS?**

Las personas (referentes familiares) que en su día iniciaron el proyecto migratorio se encontraron a su llegada a España con un modelo migratorio de producción y situado durante muchos años en la indeterminación jurídica. Esto es, con una política migratoria basada en la inmigración como mano de obra, un importante nivel de desregulación del mercado laboral, la irregularidad como resultado del control de flujos, y finalmente con procesos cíclicos de regularización masivos. En este contexto y aunque no se puede establecer una relación directa entre inmigración y exclusión social, una gran parte de ellos establece en algún momento, itinerarios de exclusión social. Itinerarios definidos por una situación de carencia económica, grandes dificultades para el acceso a la regularización administrativa, acceso a la vivienda en condiciones de hacinamiento, y una ausencia o fragilidad de lazos sociales. Los contextos familiares vulnerables, precarios, situados en los límites cuando no en el propio espacio social de la exclusión, constituyen entornos favorecedores de dinámicas de convivencia conflictiva, así como incapaces de garantizar la cobertura necesaria, suficiente, de las necesidades básicas (fisiológicas, cognitivas, emocionales y sociales) de los menores a su cargo. Es por todo ello, que entiendo necesario una aproximación hacia algunos de los indicadores básicos de exclusión social, como son: el acceso al empleo, vivienda y garantía de ingresos. Esto es, con el fin de poder establecer lo que entiendo es el segundo factor de riesgo desencadenante de una tipología de conflicto social adolescente, asociada a la secuencia del proyecto migratorio de sus figuras parentales.

De lo recogido en el gráfico siguiente (nº 2) se desprende que con carácter general estamos hablando de una tasa de vulnerabilidad en las unidades familiares de origen extranjero de alrededor de un 75%. Así mismo se pone de manifiesto la alta correlación entre precariedad en el empleo, insuficiencia de ingresos y dificultad para el acceso a la vivienda. El peso en cuanto a la incidencia de estos indicadores es todavía más impactante si tenemos en cuenta la falta, en la mayor parte de los casos, de redes de familia extensa como colchón amortiguador de las dificultades sociales. Si tomamos de forma desagregada cada uno de los indicadores, tenemos que:

**En cuanto al empleo.** El acceso al trabajo como primer y seguramente más eficaz medio integrador se ve restringido por un marco regulador que únicamente les posibilita la entrada a determinados nichos de empleo: 1) para los hombres: labores de peonaje en la construcción y la agricultura; y 2) para las mujeres: hostelería, servicio doméstico y cuidado de personas con necesidades de autovalimiento (fundamentalmente ancianos/as). Este marco limitado de oportunidades laborales, reduce sus oportunidades de trabajo a tareas devaluadas técnica y socialmente, imposibilitando cualquier proceso de movilidad profesional ascendente.

Es de destacar el alto porcentaje de empleo precario (73%) situación que dada la alta tasa de monoparentalidad, afecta, fundamentalmente a las madres, como figuras responsables y sustentadoras de la unidad familiar.

En el caso de la población de origen latinoamericano, la situación general de las familias es comparativamente peor, ya que la tasa de precariedad llega al 93% de las figuras parentales. La situación laboral de desempleo de larga duración afecta a 4 unidades familiares, de las cuales de nuevo es la mujer la que se ve más afectada. El 27% restante, que corresponde a familias fuera del ámbito de la precariedad laboral, corresponde a población norteafricana y de la Europa Comunitaria, se encuentra mejor situada laboralmente, ya que de los 16 casos estudiados 10 mantienen un empleo estable. Por último y en cuanto a la población procedente del sur de África, su situación frente al empleo es similar a la de procedencia latina. De las 6 familias estudiadas, solo una mantiene un empleo estable, el resto está en el ámbito de la precariedad.

**En cuanto al nivel económico.** El nivel económico del conjunto de las familias de origen extranjero objeto de estudio, está situada en el ámbito de la precariedad, con un ligero despunte de las familias de origen norteafricano y de la comunidad europea. Justificado en cuanto que la gran mayoría de ellos tiene su situación administrativa regularizada y una situación laboral de empleo estable. No así las familias de origen sudafricano y latinoamericano situadas de forma mayoritaria en el nivel de ingresos bajo. En este sentido y siguiendo con un análisis desagregado, tenemos que en cuanto a la población de origen latinoamericano, el 80% de las familias estudiadas está situado en un nivel de ingresos bajo, estando en su mayoría por debajo de la línea de pobreza relativa, con unos ingresos familiares ponderados insuficientes para cubrir las necesidades de la unidad familiar.<sup>10</sup> En su mayoría son familias que: 1º) tienen la vivienda en régimen de alquiler, situada en barrios periféricos y degradados urbanísticamente, así como sin suficiente mobiliario ni electrodomésticos; y 2º) la mayor parte de los ingresos se destinan a la compra de artículos de primera necesidad, imposibilitando o reduciendo al mínimo la capacidad de ahorro. Se trata, en su mayoría, de familias que entran de lleno en el terreno de la exclusión. Es de destacar que la totalidad de familias monoparentales femeninas está en este nivel económico debido, entre otras muchas causas, a la imposibilidad de conciliar el mundo laboral con las obligaciones parentales.

**En cuanto al acceso a la vivienda.** La mayor o menor facilidad para el acceso a la vivienda, el régimen de acceso y las condiciones de habitabilidad, suponen

---

10 Para la ponderación de los ingresos familiares se ha tomado como referencia los índices utilizados en la baremación de las viviendas de protección oficial, los cuales toman como referencia: los ingresos declarados en renta, el número de componentes familiares y el número de personas dependientes a cargo de la unidad familiar.

indicadores o factores de riesgo/protección asociados al mayor o menor nivel de conflictividad familiar. En caso que nos ocupa, el 71% de la población tiene serios problemas para el acceso normalizado a la vivienda, destacando el hecho de que un 41% de ellas viven en régimen de alquiler compartido. Esto significa que la unidad familiar vive habitualmente en una o dos habitaciones, compartiendo vivienda con otras unidades familiares. En estas condiciones y dado el nivel de hacinamiento que se da, no está garantizado un mínimo de intimidad para ninguno de los miembros de la familia. En el caso de los menores es especialmente grave dado el nivel de vulnerabilidad al que están expuestos en tanto que: 1) tienen que vivir en un contexto nuevo para ellos; 2) con referentes adultos ajenos a su trayectoria familiar; 3) hay una falta de presencia y supervisión de sus figuras parentales, a causa de las dificultades para conciliar la vida familiar y laboral; y 4) por último un mayor riesgo de sufrir maltrato físico y/o abuso sexual de carácter intra o extrafamiliar. El 30% restante corresponde a las familias que (aun estando en el espacio de la vulnerabilidad) viven en viviendas de alquiler no compartido. Las condiciones de habitabilidad en estos casos garantizan unos mínimos de intimidad en cuanto a sus miembros. Sin embargo y debido a la precariedad económica en la que se encuentran, la dotación de las mismas es deficitaria en cuanto espacio suficiente, electrodomésticos básicos y fuentes de calefacción.

## **7.- ESCENARIOS Y CONDUCTAS PARA UNA NUEVA TIPOLOGÍA DE CONFLICTO SOCIAL ADOLESCENTE.**

Desde esta investigación y en cuanto al análisis de los escenarios donde se gesta y manifiesta el conflicto social, se han tomado como referencia cuatro posibles contextos: 1) **el ámbito familiar**, donde la dinámica convivencial está transversalizada por los modelos de apego, la calidad del vínculo, los mayores o menores niveles de maltrato, desatención o negligencia, el modelo educativo, así como la capacidad para el control de la conducta; 2) **el ámbito relacional**, donde se pone de manifiesto el mayor o menor grado de funcionalidad-disfuncionalidad en el establecimiento de relaciones sociales y la participación social (relaciones interpersonales entre iguales, afectivas, con las figuras adultas, así como el grado de competencias en habilidades para la interacción social); 3) **el ámbito formativo**, en tanto que supone un contexto referencial de primer orden en los procesos de socialización secundaria; y 4) **el área personal, cognitiva y de salud mental**, referida al conjunto de sintomatologías y mayor o menor presencia de trastornos psicopatológicos, así como la capacidad de análisis e introspección de cara a la mayor o menor conciencia del problema y motivación para el cambio.

En este sentido y en relación a la población de origen extranjero (fundamentalmente a la de procedencia latinoamericana) es de señalar el alto grado de correlación existente entre el daño producido en el vínculo y relación de apego

madre-hijos/as (reflejado en los indicadores asociados a la secuencia del proyecto migratorio) y la desestabilización de la convivencia familiar. Así mismo, se pone de manifiesto que la situación de transnacionalidad, en la que las figuras parentales están separadas entre sí y/o de sus hijos/as, unida a la confluencia en el tiempo de indicadores de exclusión social (en relación al acceso al empleo, vivienda y garantía de ingresos), sitúa a las unidades familiares y en especial a la mujer como figura responsable y sustentadora, en una situación de gran vulnerabilidad. De esta manera, se produce un alto nivel de rupturas conyugales, seguido habitualmente por el establecimiento de nuevas uniones, dando lugar a estructuras familiares reconstituidas, en las que los/as menores reagrupados van a tener que aprender a convivir con nuevos referentes adultos y hermanos/as a los que no conocían. Todo ello en un contexto muchas veces de hacinamiento y falta de referentes familiares de protección. El escenario familiar se convierte así en un espacio de conflicto severo y permanente, llegando en muchos casos a hacer inviable la convivencia entre sus miembros.

De las cuatro tipologías de conflicto social adolescente referenciadas anteriormente (ver gráfico N° 3), la que afecta al ámbito familiar se hace presente con mayor o menor incidencia en todos los grupos poblacionales, pero si tomamos como referencia a la población de origen latinoamericana su incidencia es del 90%. Esto es así en la medida en que gran parte de ellas y a diferencia de otras familias de procedencia extranjera (norteafricanas, subsajarianas, o de la Europa no comunitaria), han compartido la misma secuencia migratoria. El ámbito formativo, el relacional y el personal se configuran también como escenarios donde se manifiestan las conductas de carácter conflictivo. Sin embargo su incidencia con relación a la población de origen nativo continúa siendo mucho menor.

Por otro lado, al hablar de patrones conductuales, se observa que la mayor parte de las conductas objeto de análisis (absentismo, fugas del hogar, consumos, conductas sexuales inadecuadas, episodios antisociales, enfrentamientos con las instituciones de control, etc.), exceptuando las de carácter delictivo, pueden ser llevadas a cabo además de por la población objeto de estudio, por el resto de población adolescente que no está situada en conflicto o riesgo social. La diferencia a este respecto con los y las usuarias situadas en el espacio del llamado conflicto social se debe fundamentalmente al grado de intensidad, su carácter repetitivo, la confluencia en el tiempo de varias conductas de riesgo (absentismo + consumos + conflicto familiar + relaciones de riesgo...) y a la falta de factores de protección que puedan sancionar y reconducir dichas conductas. En coherencia con lo anterior y en cuanto a la población de origen extranjero, se pone de manifiesto una tipología de conductas de carácter disruptivo-disociales, como reacción a la trayectoria de vida y dinámica familiar. Las chicas habitualmente terminan en dinámicas de enfrentamiento y ruptura mediante episodios continuados de fuga del ámbito familiar, así como con el establecimiento de conductas altamente

sexualizadas y de alto riesgo. En muchos casos con el objetivo de búsqueda de embarazo y maternidad adolescente. En el caso de los chicos la vía de la ruptura familiar se establece de forma mayoritaria mediante conductas de enfrentamiento con carácter más violento y disruptivo, tanto en el ámbito familiar como con otras figuras de autoridad extrafamiliar: profesores, tutores, personal de los sistemas de protección a la infancia...Por último y en cuanto al gradiente de gravedad<sup>11</sup> (ver gráfico N° 4) de las conductas (bajo, medio, alto o muy alto), a la vista de la gráfica se observa que el nivel de conflicto medio es el más prevalente de todos ellos, con una presencia mayoritaria en todos los grupos (excepto en el de los chicos de origen extranjero). En segundo lugar aparece el nivel de conflicto alto, mayoritario en la población masculina de origen extranjero. El nivel muy alto incide mayoritariamente en los chicos, y en mucha menor medida en la población femenina. Por último y con una incidencia de 5 casos aparece el nivel de conflicto bajo. Los datos desagregados en base a la procedencia vienen a confirmar los datos globales, dado que tanto en la población de origen inmigrante con un 41% como en la población nativa con un 40% sobresalen las tipologías de conflicto medio y alto. En cuanto al nivel muy alto de conflicto, la población con un mayor nivel de incidencia relativa es la nativa con un 17%, frente a la población de origen extranjero (15%). Por último y en cuanto a los niveles bajos de conflicto la mayor parte de la población está concentrada en la de origen extranjero, siendo en su mayoría casos de menores no acompañados, que como ya se ha explicado antes la causa de la institucionalización (indicadora de conflicto grave) no se debe a su patrón de conducta disruptiva o antisocial sino a su situación de desamparo.

Hasta aquí y de acuerdo a los datos recogidos se ha podido comprobar: 1) que en números absolutos la incidencia del conflicto social adolescente afecta casi de igual manera a la población nativa que a la de origen extranjero; 2) que sin embargo en términos relativos a su población de origen, la población de origen extranjero es 10 veces superior a la de origen nativo; 3) que los niveles (bajo, medio, alto, muy alto) de conflicto en el que están inmersos son similares tanto para la población de origen extranjero como para la población nativa; y 4) que la tipología conductual es en muchos aspectos diferente si tomamos como referencia

---

11 Nivel bajo: Hace referencia a pequeños actos de desobediencia, ocultamientos e imprudencias. Existe conciencia del problema y motivación para el cambio. Episodios aislados. No necesario institucionalización

Nivel medio: Supone el acumulado de las conductas anteriores, aumentando su frecuencia e intensidad, además de: pequeños robos y el enfrentamientos de baja intensidad con las figuras parentales y educadores., fugas Existe conciencia del problema y motivación para el cambio. Episodios aislados. No necesario institucionalización.

Nivel alto: Implica el acumulado de las conductas anteriores, aumentando su frecuencia e intensidad, además de: robos organizados, enfrentamientos e intimidaciones de intensidad media con las figuras parentales, educadores, etc. Existe conciencia del problema, pero no motivación para el cambio. Patrón continuado de conducta. No necesario institucionalización. Necesidad de abordaje educativo.



la variable género y la variable procedencia. Esta diferente tipología tanto en las características del conflicto como en la manera de gestionarlo induce a pensar en elementos indicadores asociados a la procedencia, proyecto migratorio y las características de su proceso de integración en el contexto de acogida.

## **8.- CONCLUSIONES /EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA COMO RESPUESTA.**

El hecho multicultural es objeto de debate continuo en cuanto a su mayor o menor incidencia, el modo de controlarlo, combatirlo, o en su caso aceptarlo. Debate que deja de lado la necesidad de empezar a gestionar la convivencia multicultural desde el reconocimiento del "otro/a" como sujeto activo de derechos. Esto no solo debe de suponer ya un objeto de debate o un reto, sino una necesidad de cara a la viabilidad futura del actual modelo de sociedad. En este sentido, será necesaria una relectura y una reflexión desde los distintos ámbitos políticos y sociales, así como de sus respectivos actores, en cuanto al discurso que se establece sobre la cuestión cultural. De la misma manera que también lo será en relación a la gestión del espacio público y los sistemas de protección social asociados a la vida ciudadana.

La atención a las nuevas necesidades de la infancia en dificultad y/o conflicto social constituye sin duda uno de estos retos a los que necesariamente se tendrá que abordar teniendo en cuenta la perspectiva multicultural. Las nuevas tipologías de conflicto social que aparecen en estos momentos de cambio social, tecnológico y relacional (entre ellas la asociada a la secuencia del proyecto migratorio) constituyen además de una realidad de carácter irreversible y con presencia en la vida cotidiana de las personas, un detonante que pone de manifiesto el agotamiento, la incoherencia y las múltiples paradojas que se dan en los valores, principios, y actitudes implícitas en el discurso. Esto es, en la medida que dicho discurso y la práctica que se deriva de él, cada vez están más disociados. No hay más que aproximarse al trato que se da a la población inmigrante u otros sectores de excluidos a los que desde la agenda pública se les reconoce como sujetos de derechos, pero se les niega en la práctica el derecho básico de ciudadanía. La resistencia al cambio y el agotamiento del Sistema de Protección a la Infancia está descomplejizando a la población adolescente de origen extranjero. Esto es así en cuanto que, acabamos percibiéndoles desde los estereotipos, las construcciones sociales, o los tópicos, reduciéndoles a una única dimensión. En este caso la conductual. No obstante, sería injusto dejar de reconocer el avance y los logros que ha supuesto el sistema vigente de protección de menores. La declaración de desamparo y la tutela administrativa han permitido proteger a no pocos menores ante situaciones de abandono, malos tratos físicos o psíquicos, alcoholismo, drogadicción o deficiencias psíquicas en la unidad familiar, así como frente a abusos sexuales, inducciones a la mendicidad, delincuencia o prostitución.

Sin embargo, y aun teniendo presente lo anterior, es necesario poner de manifiesto sus dificultades para reconocer y adaptar sus recursos a las nuevas y cada vez más heterogéneas necesidades detectadas. Abordar las nuevas tipologías conductuales asociadas al fenómeno migratorio, como son entre otras: 1) el embarazo y maternidad adolescente; 2) las dificultades propias de la familia transnacional; 3) las actividades predelictivas-delictivas de agrupaciones juveniles de carácter comunitario; y 4) los problemas derivados de la imposibilidad de conciliar la vida laboral y familiar de las figuras parentales, va a exigir una relectura de los modelos, técnicas, recursos y estrategias de intervención. De tal manera que el Sistema de Protección a la Infancia pueda establecer respuestas integradoras, en tanto que contextualizadas a las nuevas tipologías de conflicto social adolescente: programas para la atención de menores embarazadas y madres adolescentes, guarderías en los centros de secundaria, itinerarios escolares compatibles con el acceso al ámbito laboral en el tramo 14-16 años, programas de preparación para la vida adulta para los/as menores que no sea posible la reintegración familiar, centros de día para el cumplimiento de las medidas (derivadas de la aplicación de la Ley 5/2000 de Responsabilidad Penal del Menor) de internamiento en régimen semiabierto, etc.

Las sociedades complejas se reconocen como tales, en la medida que son capaces de gestionar la vida pública desde el reconocimiento de su heterogeneidad interna, y de la aceptación del hecho multicultural como elemento configurador de la sociedad abierta y plural.

## ***BIBLIOGRAFÍA.***

- BAUMAN, Z. (2003): *Modernidad líquida*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF.
- BECK, U. (2003): *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Paidós, Barcelona
- CASTELL, R. (2002): *Las Metamorfosis de la cuestión social*, Ediciones Paidós Ibérica, Barcelona.
- COSER, L. (1961): *Las funciones del conflicto social*, Uments, México.
- DE LUCAS, J. (2002): *Inmigrantes ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y malas respuestas*, Talasa Ediciones, Madrid.
- DAHRENDORF, R. (1990): *El conflicto social moderno. Ensayos sobre la política de la libertad*. Biblioteca Mondadori. Madrid.
- FUNES, J. (1997): *Adolescentes y jóvenes en situación de conflicto social*, en *Anuario de Psicología Jurídica*, volumen 6, (pp 97- 118).

- FUNES, J. (2001): Convivir con adolescentes / La gestión de los conflictos en las instituciones, en Cuadernos de Pedagogía nº 304 (pp 36-40).
- FUNES, J. (2008): *El lugar de la infancia, criterios para ocuparse de los niños y niñas hoy*. Editorial Grao, Barcelona
- GARCÍA ROCA, J. (1995): *Contra la exclusión social: responsabilidad política e iniciativa social*. Bilbao, Sal Terrea
- HABERMAS, J. (2008): *El discurso filosófico de la Modernidad*. Katz Editores
- JUSTICIA, M. (2000): Ley Orgánica 5/2000 de 12 de Enero, reguladora de la responsabilidad penal del menor, Ministerio de Justicia, Madrid.
- JUSTICIA, M. (1996): Ley Orgánica 1/96 De protección Jurídica del Menor, Ministerio de Justicia, Madrid.
- POPPER, K. (1957): *La sociedad abierta y sus enemigos*, Editorial Paidós, Barcelona.
- ROJAS MARCOS, L. (1998): *Las semillas de la Violencia*, Espasa Calpe, Madrid.
- SCHÜTZ, A (1993): *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Traduc. J. Prieto, Prólogo de Joan-Carles Mèlich, Paidós, Barcelona.
- SENNET, Richard. (2003): *El respeto / Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA. (2008): *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra. Monografía de Juventud y Exclusión Social*. Navarra.
- VALVERDE, J. (1988): *El Proceso de Inadaptación Social*, Editorial Popular, Madrid
- VICTORIA, M<sup>a</sup>; DE LA MORENA, M<sup>a</sup>. L. (1999): *Relaciones sociales y prevención de la inadaptación social y escolar*, Ediciones Aljibe, Málaga.

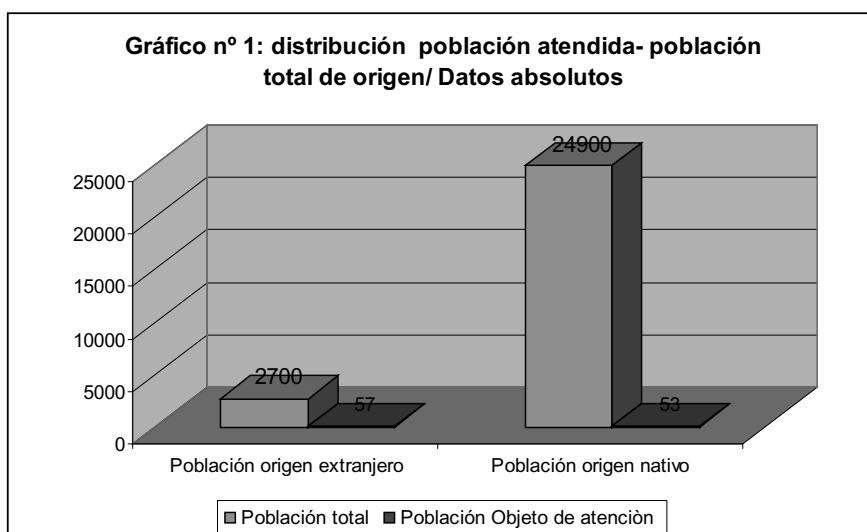


## TABLAS Y GRÁFICOS

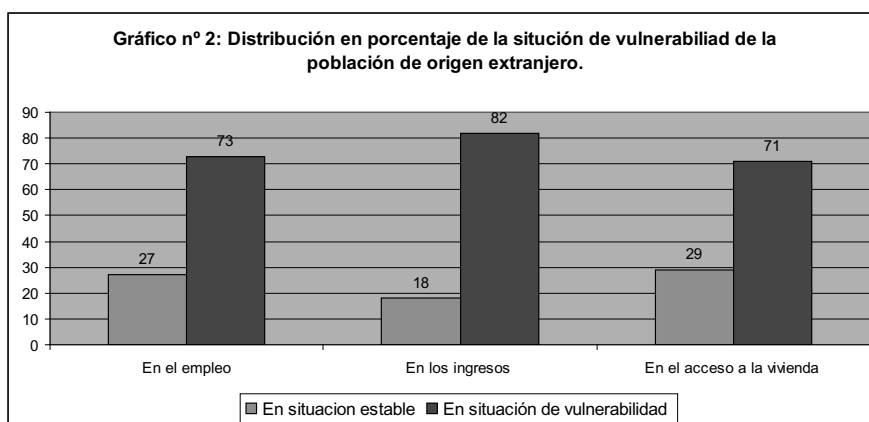
N=110	Chicos	%	Chicas	%	Fn	% de N
Usuarios nativos	31	28%	22	20%	53	48%
Usuarios de procedencia extranjera	34	31%	23	21%	57	52%
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>59%</b>	<b>45</b>	<b>41%</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

Tabla N° 1: Distribución usuarios según género y procedencia.

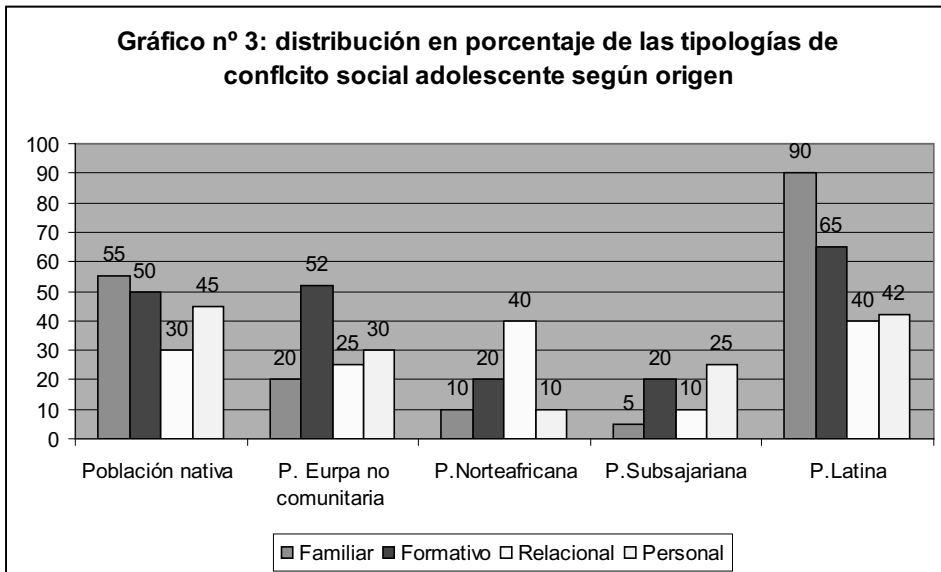
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la Dirección General de familia.



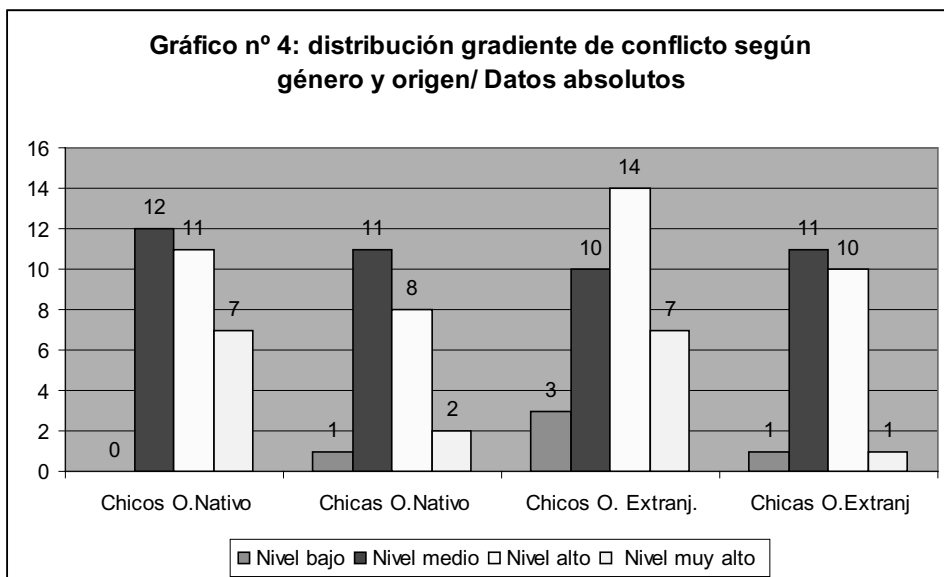
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la Dirección General de familia.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la Dirección General de familia.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la Dirección General de familia.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en la Dirección General de familia.